



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General
de Contabilidad Pública

Dirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

**Reporte Informativo N° 28 – 2021
Estadística de las Finanzas Públicas
Resultado Operativo del Gobierno General
Agosto 2021**

Contenido

Resumen Ejecutivo

1. Aspectos metodológicos
2. Cobertura de entidades
3. Resultado operativo del Gobierno General
 - 3.1 Ingresos del Gobierno General
 - 3.2 Gastos del Gobierno General
4. Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
5. Préstamo neto(+) / Endeudamiento neto(-) del Gobierno General

Anexo Estadístico

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal (Artículo 22).

Asimismo, de acuerdo al ROF vigente del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante el Decreto Supremo 256-2019-EF, le corresponde a la Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas la elaboración y difusión de reportes de las estadísticas de finanzas Públicas.



Resumen Ejecutivo

- En el mes de agosto 2021, el resultado operativo del Gobierno General fue positivo en S/ 3 807 millones, el acumulando en los últimos 12 meses (setiembre 2020 – agosto 2021) también presenta un resultado positivo en S/ 1 877 millones. Dicho superávit acumulado es resultado de una mejora en la recaudación en los ingresos en 23,2% acompañado de una mayor ejecución de los gastos en 16,8% respecto al mismo periodo del año 2020.
- Los ingresos obtenidos en agosto 2021, ascendieron a S/ 18 717 millones, acumulando en los últimos 12 meses (setiembre 2020 – agosto 2021) un total de S/ 167 622 millones, cifra mayor en 23,2% respecto a similar período setiembre 2019 – agosto 2020, como resultado de una mayor recaudación de 27,6% por el lado de impuestos, mayores contribuciones en 9,3% y los otros ingresos en 12,4%.
- Los gastos ejecutados en agosto 2021, ascendieron a S/ 14 911 millones, acumulando en los últimos 12 meses (setiembre 2020 – agosto 2021) un total de S/ 165 745 millones, cifra mayor en 16,8% respecto a similar período setiembre 2019 – agosto 2020, como resultado de las mayores adquisiciones de bienes y servicios en 25,8%, mayores pagos por remuneraciones en 9,9%, mayor pago de intereses en 8,1% e incremento en los otros gastos en 37,0%, asociados a los mayores gastos para enfrentar la pandemia en curso.
- La adquisición de activos no financieros por parte de las entidades del Gobierno General registró durante el mes de agosto 2021 un monto de S/ 3 190 millones, cifra mayor en 53,2% respecto a lo ejecutado en el mes de agosto 2020, donde destaca la mayor ejecución de los Gobiernos Locales. Similar situación se presenta para el periodo acumulado de últimos doce meses (setiembre 2020 - agosto 2021) respecto al periodo anterior (setiembre 2019 – agosto 2020), registrándose una mayor ejecución de 54,0% en la adquisición de activos no financieros.
- Las necesidades de financiamiento del Gobierno General, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de agosto 2021 fue positivo en S/ 622 millones como consecuencia de un resultado operativo positivo en S/ 3 807 millones y la adquisición neta de activos no financieros por S/ 3 185 millones.
- En cifras acumuladas por últimos 12 meses (setiembre 2020 - agosto 2021), las necesidades de financiamiento del Gobierno General sumaron (S/ 40 185) millones, este resultado es más mayor en S/ 7 074 millones al registrado en similar período (setiembre 2019 – agosto 2020), explicado por una mayor recaudación de ingresos en S/ 31 758 millones que superaron los mayores gastos en S/ 23 865 millones y mayor adquisición neta de activos no financieros en S/ 14 787 millones.



Reporte Informativo N° 28-2021 Resultado Operativo del Gobierno General, Agosto 2021

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Artículo N° 22) le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal

El presente reporte tiene por finalidad mostrar el resultado operativo y el préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-) de las entidades gubernamentales al mes de agosto 2021, en lo que corresponde al Gobierno General. La información generada tiene carácter preliminar, en la medida que se encuentra en proceso de conciliación la información de los flujos transaccionales (ingresos y gastos) con los correspondientes saldos financieros (activos, pasivos y patrimonio)

La fuente de información mensual proviene del SIAF, así como información proporcionada por el FONAFE. Las cifras de ingresos provienen principalmente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

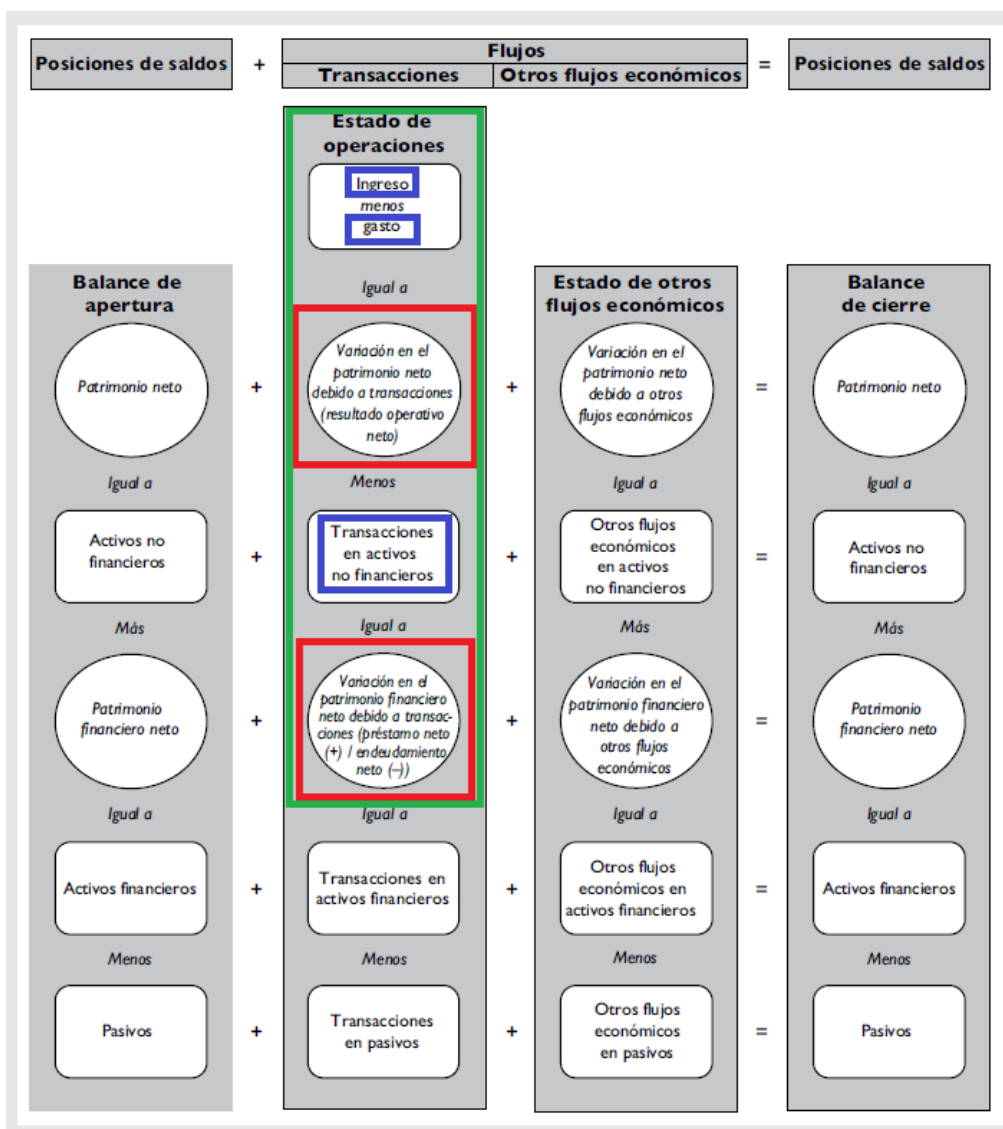
1. Aspectos Metodológicos

A nivel internacional no existe una práctica homogénea para cuantificar los agregados fiscales, la gran diversidad de prácticas en la elaboración de estadísticas fiscales en el mundo ha llevado a organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) a plantear estándares internacionales que permitan una mayor comparabilidad de las estadísticas de países. Asimismo, con el propósito de aumentar el nivel de transparencia al público de la información fiscal, el FMI ha mejorado la metodología de compilación de estadísticas de las finanzas públicas, reorientando el foco de análisis desde los efectos de las operaciones de gobierno sobre sus necesidades de financiamiento (base caja) hacia la evaluación del impacto de estas operaciones sobre el patrimonio del gobierno, por tanto, sobre el potencial que éste tiene a mediano y largo plazo para sustentar la política fiscal. Para ello, en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014 (MEFP) el FMI ha propuesto un marco integrado de flujos y saldos a través del registro combinado de todas las operaciones que afectan la situación patrimonial del gobierno.

La metodología utilizada en el presente reporte para la elaboración de estadísticas de finanzas públicas corresponde a la establecida en el MEFP, considerada como la metodología más idónea para obtener estadísticas de buena calidad¹. El MEFP considera el registro de todos los flujos y saldos relacionados con las unidades del Gobierno General expresados en términos monetarios. Los flujos se refieren a las transacciones económicas en las que participan unidades institucionales y a otros eventos que afectan a la situación económica de las unidades, que ocurren dentro de un período contable, y que crean, transforman, intercambian, transfieren o extinguen valor económico. Los flujos implican variaciones del volumen, el valor o la composición de los activos, los pasivos y el patrimonio neto de una unidad institucional. Todos los flujos se clasifican como transacciones o como otros flujos económicos. La estructura del MEFP se muestra en la figura siguiente:

Figura N° 01 Estructura del Marco Analítico de las Estadísticas de las Finanzas Públicas

¹ Se consideran estadísticas de buena calidad aquellas que tienen las siguientes características: a) exhaustivas, tanto en términos de instituciones como de flujos y saldos incluidos; b) sólidas, dado que se basan en conceptos y clasificaciones bien definidas; c) útiles, porque permiten calcular los agregados y las partidas de resultado que son pertinentes desde el punto de vista analítico, y de manera puntual con fines de política y de gestión pública; d) coherentes, internamente, a lo largo del tiempo, y con otros conjuntos de datos macroeconómicos; y e) comparables a escala internacional entre países.



Tomado del MEFP 2014 del FMI (pág. 75)

Como puede apreciarse, el marco analítico del MEFP está formado por un estado de operaciones del gobierno, el estado de otros flujos económicos y el balance. El MEFP garantiza la integración de los flujos con los saldos, de esta forma, la variación de los saldos (activos, pasivos o patrimonio) es completamente atribuible a los flujos, es decir:

$$(\text{Saldo de cierre} - \text{Saldo de apertura}) = \text{Resultado operativo} + \text{otros flujos económicos}$$

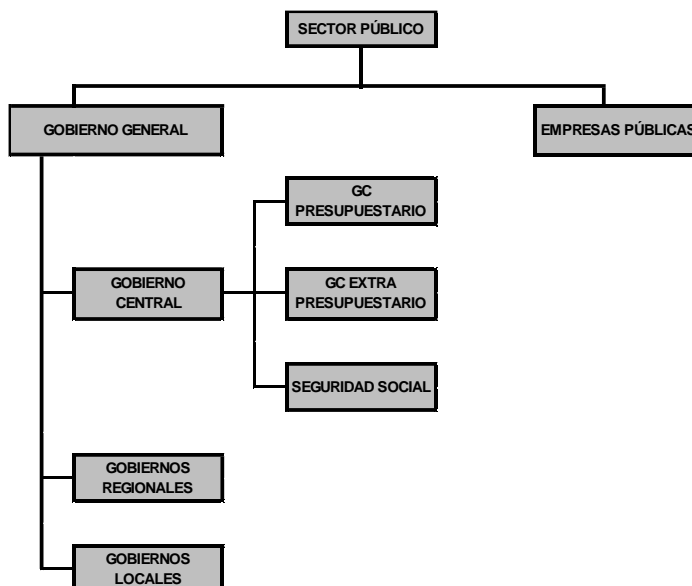
El estado de operaciones del gobierno es el más importante en términos de evaluación de la política gubernamental, por cuanto entrega información acerca del efecto que tienen las operaciones del gobierno (política fiscal) sobre su patrimonio neto y sobre la composición de sus activos y pasivos. Del estado de operaciones del gobierno se derivan dos resultados analíticos importantes para el análisis fiscal: el resultado operativo neto (bruto) y el préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-).

2. Cobertura de entidades

La cobertura y sectorización para fines de las estadísticas de finanzas públicas que viene elaborando la DGCP parte del universo de entidades consideradas para la elaboración de la Cuenta General de la República y la

sectorización es consistente con lo establecido en MEFP vigente, que a su vez están armonizadas con el Sistema de Cuentas Nacionales.

Figura N° 02
Universo y sectorización de las estadísticas de finanzas públicas



El sector público es el conjunto de unidades institucionales que son controladas, directa o indirectamente, por una o más unidades gubernamentales o públicas. Luego, las entidades públicas, se clasifican como unidad gubernamental o empresa pública, para diferenciar entre productores de mercado y de no mercado. Para determinar si la unidad pública es un productor de mercado se debe determinar si la unidad vende productos o servicios al público en general y si la totalidad o la mayoría de estos productos o servicios los vende a precios económicamente significativos. Los precios económicamente significativos son precios que influyen en forma importante en las cantidades que los productores están dispuestos a suministrar y los compradores a adquirir; asimismo, cuando cubren la mayoría de los costos del productor (incluido consumo de capital fijo y rendimiento del capital).

El sector Gobierno General corresponde al conjunto de unidades gubernamentales, definidos como entidades jurídicas creadas mediante procedimientos políticos y dotadas de poder legislativo, judicial o ejecutivo sobre otras unidades institucionales en un área determinada. Sus principales funciones consisten en la provisión de bienes y servicios a la comunidad y financiar dicha provisión con ingresos tributarios o de otra clase, redistribuir el ingreso y la riqueza mediante transferencias, y dedicarse a la producción no de mercado.

A su vez según el ámbito de su competencia, el Gobierno General se divide en gobierno central o nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo, dentro del gobierno central se incluye a las entidades públicas que administran el sistema de seguridad social.

Para el presente reporte la cobertura de la información (al mes de agosto 2021) corresponde a 2 096 entidades del Gobierno General, cifra mayor en cinco entidades al registrado en el mes de julio del año 2021, la que corresponden a entidades que reportaron información en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 01
Cobertura de la información: agosto 2021
Número de entidades

	2019	2020	2021								
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	
1. Gobierno Central	155	157	155	155	155	155	155	155	155	155	155
1.1 Gobierno Central Presupuestario	150	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151
Ministerios y Poderes del Estado	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Universidades Públicas	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
Inst. Públicas Descentralizadas y Organismos Públicos Descentralizados	68	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69
1.2 Extra Presupuestario^{1/}	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.3 Seguridad Social^{2/}	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2. Gobiernos Regionales	31	31	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Gobiernos Regionales	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Entidades de tratamiento empresarial - ETES	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Mancomunidad Regional	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3. Gobiernos Locales	2 082	2 083	1 884	1 904	1 908	1 907	1 910	1 912	1 906	1 911	
Municipalidades ^{3/}	1 875	1 875	1 857	1 874	1 875	1 875	1 875	1 875	1 874	1 875	
Centros Poblados ^{4/}	6	6									
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	20	20	18	18	18	18	18	18	18	17	
Institutos Viales Provinciales ^{4/}	93	94									
Mancomunidades Municipales ^{4/}	29	35	9	12	15	14	17	19	14	19	
Sociedades de Beneficencia Pública	59	53									
Total entidades del Gobierno General	2 268	2 271	2 069	2 089	2 093	2 092	2 095	2 097	2 091	2 096	

Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

1/ Entidades extrapresupuestarias: Perú Petro y Fondo Ley.

2/ Incluye: Caja de Pensiones Militar, Oficina de Normalización Previsional, Seguro Social de Salud.

3/ Incluye a la Región Lima Metropolitana

4/ Este grupo de entidades no reportan en el SIAF la información de su ejecución presupuestal de ingresos y gastos.

3. Resultado Operativo del Gobierno General

El **resultado operativo del Gobierno General** durante los últimos doce meses (setiembre 2020 - agosto 2021) fue positivo en S/ 1 877 millones dicho resultado con el resultado negativo alcanzado en similar periodo anterior (setiembre 2019 - agosto 2020). Este resultado se debe a un incremento en la recaudación de ingresos en 23,2% acompañado de un incremento en los gastos durante el periodo bajo análisis en 16,8%. Por el lado de los ingresos, estos aumentos de recaudación son explicados por la mayor recaudación de impuestos en 27,6%, contribuciones sociales en 9,3% y los otros ingresos en 12,4%, en este último caso, asociado al menor ingreso por recursos directamente recaudados. Por el lado de los gastos, el incremento fue resultado del mayor gasto en remuneraciones² en 9,9%, la mayor adquisición de bienes y servicios 25,8% y aumento de los otros gastos en 37,0% derivado principalmente del otorgamiento de subvenciones financieras a los hogares en el marco de las medidas de atención de la emergencia por el Covid-19 y en menor medida el pago de intereses en 8,1%.

Cuadro N° 02
Estado de Operaciones del Gobierno General
(En millones de soles)

² Incluye el gasto en personal vía contratos de administración de servicios (CAS).



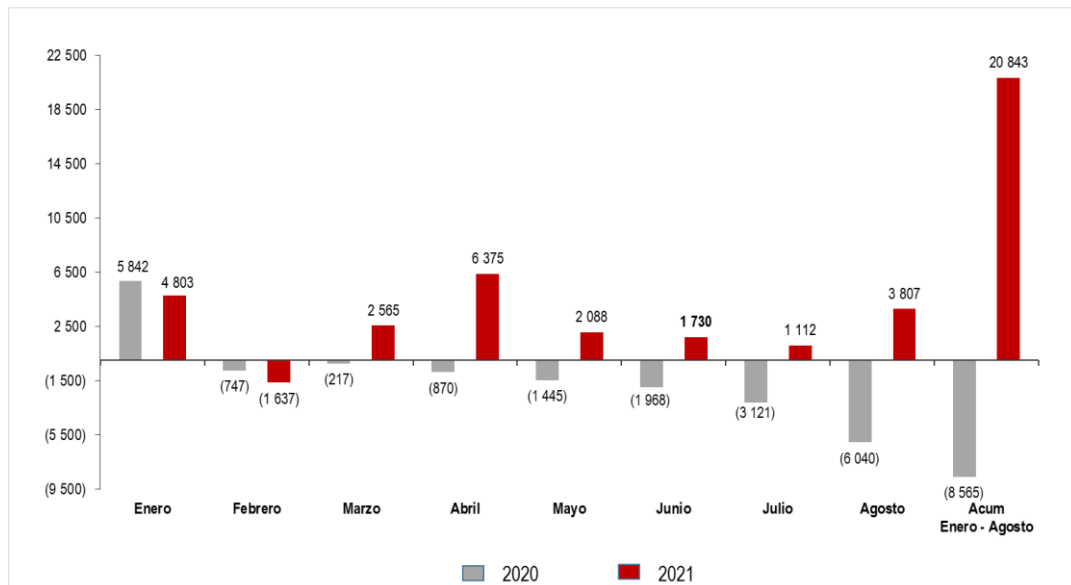
PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

	Agosto			Enero - Agosto			Acum. últimos 12 meses		
	2020	2021	Var. %	2020	2021	Var. %	Set.19-Ago.20	Set.20-Ago.21	Var. %
Ingresos	10 275	18 717	82,2	84 809	120 592	42,2	136 044	167 622	23,2
Impuestos	7 273	14 265	96,1	61 452	92 990	51,3	99 705	127 268	27,6
Contribuciones sociales	1 309	1 452	11,0	9 948	11 399	14,6	15 520	16 965	9,3
Otros ingresos	1 693	3 000	77,2	13 409	16 202	20,8	20 819	23 390	12,4
Gastos	16 314	14 911	(8,6)	93 374	99 749	6,8	141 880	165 745	16,8
Remuneración de empleados	5 351	5 542	3,6	42 498	45 438	6,9	64 622	71 043	9,9
Bienes y servicios	2 630	3 155	19,9	17 605	21 501	22,1	32 021	40 285	25,8
Intereses	3 950	4 085	3,4	9 609	10 623	10,6	10 773	11 641	8,1
Prestaciones sociales	1 336	1 442	8,0	10 986	12 021	9,4	16 998	18 852	10,9
Otros gastos	3 047	688	(77,4)	12 676	10 167	(19,8)	17 466	23 925	37,0
Resultado Operativo que afecta al patrimonio	(6 040)	3 807		(8 565)	20 843		(5 836)	1 877	

En cifras acumuladas (enero – agosto 2021), el resultado operativo es positivo en S/ 20 843 millones que se contrapone al resultado negativo (en S/ 8 565 millones) alcanzado en similar período del año 2020. Este resultado favorable se explica por un incremento de los ingresos en 42,2%, superior al aumento en la ejecución de gastos (6,8%).

Gráfico N° 01
Resultado operativo del Gobierno General
(En millones de soles)



En el mes de agosto 2021, el resultado operativo fue positivo en S/ 3 807 millones cifra mayor a lo registrado en el mismo mes del año anterior que fue (negativo en S/ 6 040 millones), producto de la mayor recaudación de impuestos y una menor ejecución de los gastos, debido a una reducción significativa en los otros gastos. El resultado operativo positivo alcanzado en agosto 2021 es mayor en S/ 9 846 millones al alcanzado en el mismo mes del año anterior (agosto 2020).

3.1 Ingresos del Gobierno General

Los **ingresos del Gobierno General** ascendieron a S/ 18 717 millones en el mes de agosto 2021, cifra mayor en 82,2% al registrado en el mismo mes del año anterior (S/ 10 275 millones), debido principalmente a un aumento en la recaudación de impuestos en 96,1% y otros ingresos en 77,2%, por el lado de las contribuciones sociales este aumento en 11,0%.



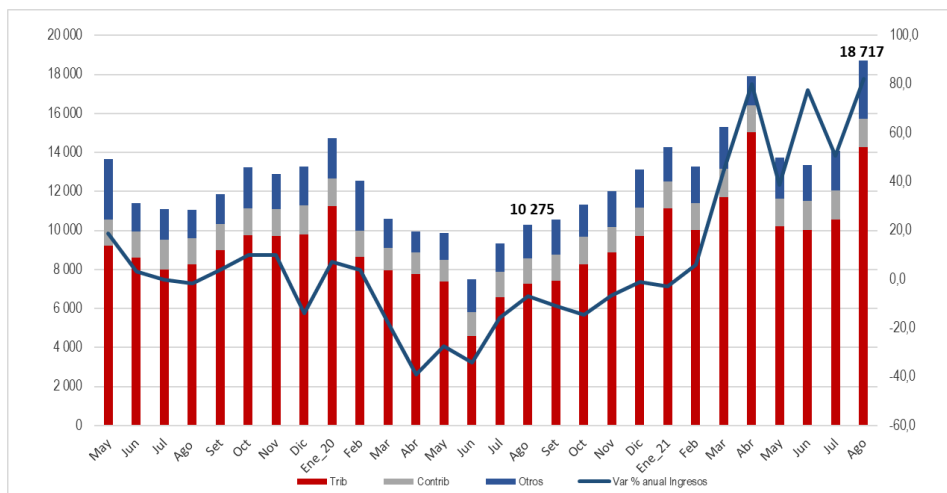
Cuadro N° 03
Ingresos del Gobierno General
(En millones de soles)

	Agosto			Enero - Agosto			Acum. últimos 12 meses		
	2020	2021	Var. %	2020	2021	Var. %	Set.19-Ago.20	Set.20-Ago.21	Var. %
Impuestos	7 273	14 265	96,1	61 452	92 990	51,3	99 705	127 268	27,6
Impuestos Nacionales	7 079	13 985	97,5	59 885	90 640	51,4	96 745	123 879	28,0
Impuesto a la renta	2 468	3 827	55,1	26 919	37 042	37,6	39 861	48 290	21,1
Impuestos a las importaciones	91	128	39,6	713	880	23,4	1 214	1 325	9,1
Impuesto general a las ventas (IGV)	4 479	7 004	56,4	33 913	49 399	45,7	55 689	70 865	27,3
Impuesto selectivo al consumo (ISC)	555	819	47,7	4 231	5 876	38,9	7 083	8 565	20,9
Otros ingresos tributarios	839	3 717	343,3	4 925	10 451	112,2	9 442	14 208	50,5
Devoluciones de impuestos	(1 353)	(1 511)	11,6	(10 816)	(13 007)	20,3	(16 545)	(19 373)	17,1
Impuestos Locales	194	280	44,5	1 567	2 350	50,0	2 961	3 388	14,4
Contribuciones sociales	1 309	1 452	11,0	9 948	11 399	14,6	15 520	16 965	9,3
Aportes para prestaciones de salud	921	1 062	15,3	7 151	8 367	17,0	11 169	12 387	10,9
Aportes previsionales	388	391	0,7	2 797	3 033	8,4	4 352	4 578	5,2
Otros ingresos	1 693	3 000	77,2	13 409	16 202	20,8	20 819	23 390	12,4
Rentas de la propiedad	631	1 936	206,9	5 697	7 369	29,3	8 260	10 259	24,2
Regalías	282	1 762	524,9	2 473	5 826	135,6	3 957	7 378	86,5
Intereses	53	3	(95,0)	1 119	42	(96,3)	1 730	278	(83,9)
Otras rentas de la propiedad	296	172	(42,0)	2 105	1 501	(28,7)	2 573	2 603	1,2
Ventas de bienes y servicios	565	415	(26,5)	4 107	3 104	(24,4)	6 888	5 453	(20,8)
Multas, sanciones..	126	121	(4,5)	644	1 037	61,0	1 319	1 531	16,0
Resto de ingresos	371	529	42,6	2 962	4 693	58,4	4 352	6 147	41,2
Total ingresos del Gobierno General	10 275	18 717	82,2	84 809	120 592	42,2	136 044	167 622	23,2

En cifras acumuladas (setiembre 2020 – agosto 2021), los ingresos del gobierno general ascendieron a S/ 167 622 millones, lo que significó un aumento de S/ 31 578 millones respecto al período setiembre 2019 – agosto 2020, es decir, se registró un aumento de 23,2% en términos nominales. El incremento total de los ingresos, se explica principalmente por los mayores ingresos tributarios respecto al IGV (S/ 15 176 millones), pero contrastado por menores intereses y menores ventas de bienes y servicios de las entidades gubernamentales.

Asimismo, las cifras correspondientes a los primeros ocho meses del 2021 muestran que los ingresos acumulan el monto de S/ 120 592 millones, lo cual se refleja en un aumento porcentual de 42,2% respecto al mismo periodo de tiempo del 2020. Esto se explica principalmente por un aumento de 51,3% en la recaudación de impuestos y en los otros ingresos de 20,8%.

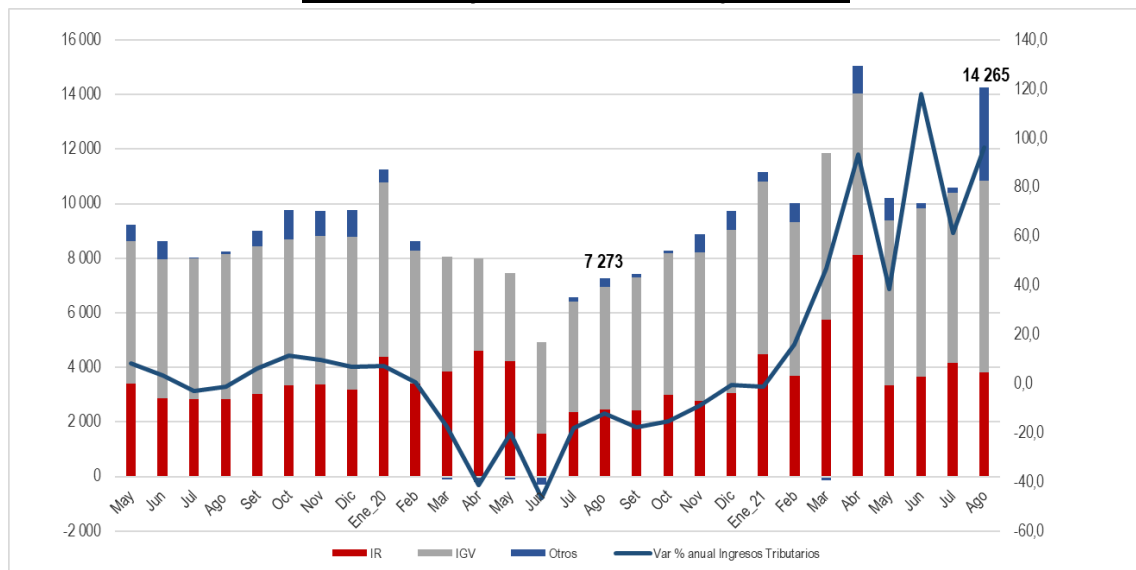
Gráfico N° 02
Ingresos del Gobierno General
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)





En lo correspondiente a los **ingresos por impuestos** del Gobierno General, en agosto 2021 ascendieron a S/ 14 265 millones, cifra mayor en 34,9% al registrado en el mes pasado (S/ 10 576 millones). Este comportamiento mensual de la recaudación tributaria es explicado por la mayor recaudación en el rubro de otros ingresos tributarios y el impuesto a las importaciones, pero atenuado por la recaudación en el impuesto a la renta. Respecto a la recaudación de impuestos en similar mes del año anterior se observa un aumento de 96,1%, correspondiendo las mayores subidas al IGV y al impuesto a la renta.

Gráfico N° 03
Ingresos Tributarios del Gobierno General
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



Durante el período setiembre 2020 – agosto 2021, los ingresos por recaudación de impuestos ascendieron a S/ 127 268 millones, monto mayor en S/ 27 562 millones al recaudado en similar período (setiembre 2019 – agosto 2020) y explicado principalmente por la mayor recaudación de IGV (S/ 15 176 millones) e IR (S/ 8 428 millones), atenuados por mayores devoluciones de S/ (2 828 millones).

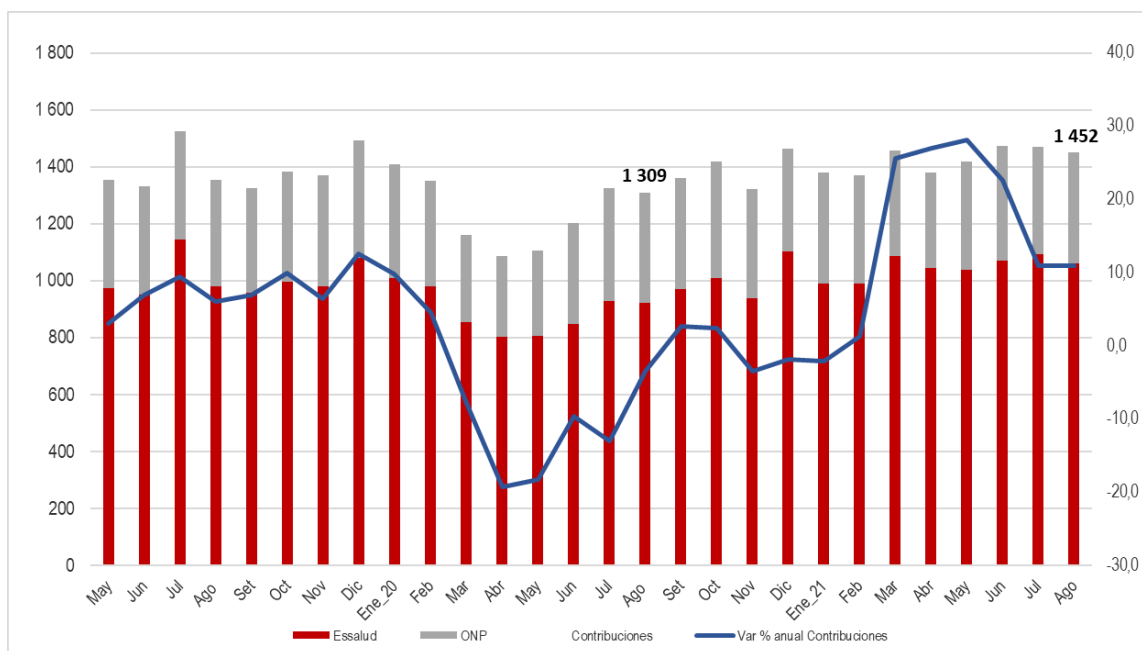
En lo correspondiente a la recaudación por IGV se explica por el aumento en la recaudación por IGV a las importaciones y en menor medida a las operaciones internas en la recaudación por IGV. Es preciso destacar la evolución favorable en los últimos 13 meses de la recaudación de este impuesto explicado en parte por la reapertura gradual de la economía y su impacto positivo en la actividad económica.

Los ingresos por impuesto a la renta frenaron su nivel ascendente en agosto y registraron una menor recaudación respecto al mes anterior explicada en S/ (338) millones o en una disminución de (8,1)%.

Así mismo, en los primeros ocho meses del año la recaudación de impuestos alcanzó la cifra de S/ 92 990 millones, S/ 31 539 millones más que el mismo período del año pasado, debido principalmente al aumento en la recaudación del IGV y el impuesto a la renta (en S/ 15 486 y S/ 10 123 millones respectivamente).

Por su parte, **los ingresos provenientes de las contribuciones a la seguridad social** bajo administración gubernamental ascendieron a S/ 1 452 millones en agosto del 2021, representando una disminución de (1,3)% respecto a lo recaudado en julio último, explicado principalmente por los menores aportes para prestaciones de salud.

Gráfico N° 04
Ingresos por contribuciones a la seguridad social
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



En cifras acumuladas (setiembre 2020 – agosto 2021), los ingresos por contribuciones a la seguridad social alcanzaron el monto de S/ 16 965 millones, mayor en S/ 1 444 millones a lo registrado respecto al período setiembre 2019 – agosto 2020, explicado tanto por los mayores aportes para fines de prestaciones de salud como para fines previsionales. Cabe destacar la recuperación de estos ingresos desde el mes de mayo 2020 que se da por la mayor actividad económica en este período con repercusiones positivas en el nivel de empleo e ingreso de los trabajadores. Así mismo, durante los primeros ocho meses de este año se alcanzó la cifra de S/ 11 399 millones, mayor en S/ 1 451 millones que el mismo período de tiempo del año pasado de S/ 9 948 millones.

Los **otros ingresos** del gobierno general ascendieron a S/ 23 390 millones en el período setiembre 2020 – agosto 2021, cifra mayor en S/ 2 571 millones respecto a lo recaudado en el período setiembre 2019 – agosto 2020, explicado por los mayores ingresos por multas y sanciones de S/ 393 millones, pero atenuado por una disminución en el rubro intereses de S/ (1 077) millones.

De igual manera, las cifras de los primeros ocho meses respecto a este rubro alcanzaron S/ 16 202 y reflejaron un aumento de 20,8% respecto al mismo período de tiempo en el año 2020. Esto principalmente es explicado por aumento en las regalías de S/ 3 353 millones más en comparación a los primeros ocho meses del 2020.

3.2 Gastos del Gobierno General

En el mes de agosto del año 2021 la ejecución de gastos del **Gobierno General** ascendió a S/ 14 911 millones, el cual representa una reducción de (8,6%) respecto a lo registrado el mismo mes del año anterior; sin embargo, presenta un aumento de 15,0% respecto al mes inmediato anterior. Así mismo en los primeros ocho meses del presente año (enero – agosto) se registra un incremento del gasto en 6,8% en relación al mismo periodo del año anterior.

Cuadro N° 04
Gastos del Gobierno General
(En millones de soles)



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

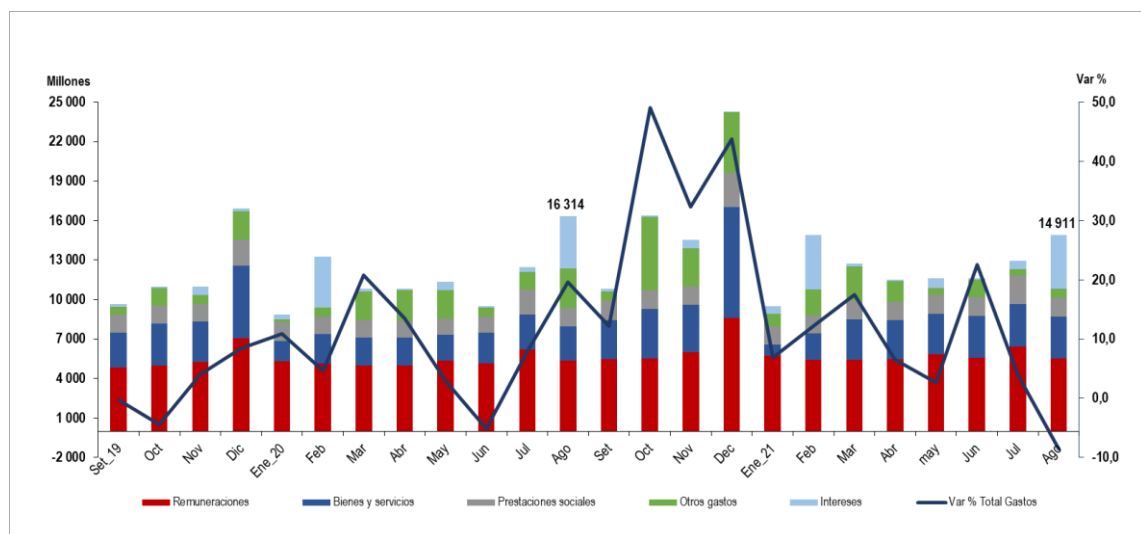
	Agosto			Enero - Agosto			Acum. últimos 12 meses		
	2020	2021	Var. %	2020	2021	Var. %	Set.19-Ago.20	Set.20-Ago.21	Var. %
Remuneración de empleados	5 351	5 542	3,6	42 498	45 438	6,9	64 622	71 043	9,9
Personal del Magisterio	1 185	1 251	5,6	8 951	9 469	5,8	13 550	14 533	7,3
Personal Militar y Policial	726	713	(1,7)	5 779	5 765	(0,2)	8 601	8 657	0,7
Personal de la Salud 1/	967	1 009	4,4	7 526	8 644	14,9	11 279	12 538	11,2
Personal Judicial	117	121	3,2	931	961	3,2	1 389	1 439	3,6
Docente Universitarios	118	118	0,5	855	898	5,1	1 373	1 395	1,6
Resto de remuneraciones	2 239	2 328	4,0	18 455	19 700	6,7	28 430	32 482	14,3
Del cual es CAS 2/	1 109	1 214	9,4	7 197	6 567	(8,7)	10 675	12 169	14,0
Bienes y servicios	2 630	3 155	19,9	17 605	21 501	22,1	32 021	40 285	25,8
Compra de bienes	903	887	(1,8)	5 354	5 888	10,0	9 341	11 706	25,3
Contratación de servicios	1 727	2 268	31,3	12 251	15 613	27,4	22 680	28 579	26,0
Intereses	3 950	4 085	3,4	9 609	10 623	10,6	10 773	11 641	8,1
Deuda externa	85	95	11,3	1 843	2 502	35,8	2 766	3 399	22,9
Deuda interna	3 865	3 990	3,2	7 766	8 121	4,6	8 007	8 242	2,9
Subsidios	3	20	564,3	17	153	796,2	55	1 087	-
Prestaciones sociales	1 336	1 442	8,0	10 986	12 021	9,4	16 998	18 852	10,9
Prestaciones de la Seguridad Social	1 230	1 342	9,1	10 522	11 342	7,8	15 985	17 442	9,1
Prestaciones de asistencia social	106	100	(5,2)	465	679	46,1	1 013	1 409	39,2
Otros gastos	3 044	667	(78,1)	12 659	10 014	(20,9)	17 411	22 838	31,2
Transferencias a instituciones sin fines de lucro	458	174	(61,9)	2 842	3 955	39,2	5 181	7 189	38,7
Subvenciones a personas naturales	2 554	427	(83,3)	8 859	5 319	(40,0)	10 115	13 056	29,1
Pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales	15	16	10,7	176	169	(3,7)	992	1 596	60,9
Resto de gastos	17	49	188,1	782	570	(27,1)	1 123	997	(11,2)
Total gastos del Gobierno General	16 314	14 911	(8,6)	93 374	99 749	6,8	141 880	165 745	16,8

1/ Se estableció incremento remunerativo mediante D.S. N° 324-2019-EF y también a través del artículo N°4 del D.U N°026-2020 a favor del personal de salud.

2/ La contratación de Administración de Servicios (CAS) para fines estadísticas de las finanzas públicas se considera como gasto en remuneraciones.

En los últimos doce meses (periodo setiembre 2020 - agosto 2021), los gastos del Gobierno General ascendieron a S/165 745 millones, lo que significó un incremento de S/ 23 865 millones respecto al periodo anterior (setiembre 2019 – agosto 2020), es decir se registró un aumento de 16,8% en términos nominales. El mayor gasto es explicado por las mayores asignaciones al pago de remuneraciones en 9,9%, el incremento de bienes y servicios en 25,8%, los otros gastos con 31,2% y en menor cuantía los intereses de la deuda pública en 8,1%.

Gráfico N° 05
Gastos del Gobierno General
(En millones de soles y variación % anual)





Para el periodo enero - agosto del presente año (respecto al mismo periodo del año anterior) el gasto del Gobierno General en el presenta un aumento de S/ 6 375 millones, es decir un incremento del 6,8% nominal, explicado principalmente por el gasto en remuneraciones en 6,9%, bienes y servicios por 22,1% y las prestaciones sociales en 9,4%.

El mayor gasto de **remuneraciones** en el periodo enero - agosto del año 2021 respecto al mismo periodo del año anterior, es explicado por el incremento de remuneraciones del personal de salud en 14,9% debido a medidas vinculadas a los recursos humanos y formación en salud, con la finalidad de garantizar la atención de salud durante la ampliación de la emergencia sanitaria según lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 069-2021³, servicios complementarios de salud⁴ y mientras que las remuneraciones de los maestros de la Carrera Pública Magisterial aumentó en 5,8% a causa de medidas como el pago por concepto de asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por cargo para los profesores⁵.

Otro componente de gran importancia en las remuneraciones en el periodo enero-agosto del presente año es el destinado a la suscripción de contratos de administración de servicios (CAS), reduciéndose en (8,7%) respecto al mismo periodo del año anterior. Cabe mencionar que el gasto acumulado del CAS de los últimos doce meses (setiembre 2020 - agosto 2021) respecto al periodo acumulado anterior (setiembre 2019 - agosto 2020) se incrementó en 14,0%, esto debido a la entrega del bono extraordinario para la reactivación económica, la bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria para el personal de salud⁶ y medidas extraordinarias que se estableció en materia de contratación de personal de sector salud para fortalecer la capacidad de respuesta para afrontar la pandemia del Covid-19.

En agosto del año 2021 las remuneraciones del Gobierno General ascendieron a S/ 5 542 millones, registrando un aumento de 3,6% en relación al mismo mes del año anterior, esto debido principalmente al incremento de las remuneraciones del personal de salud en 4,4%. Por su parte los contratos de administración de servicios (CAS) presentan incrementos en el mes de agosto del año 2021 en 9,4% con relación al mismo mes del año anterior. Por niveles de gobierno, los gastos en CAS de los Gobiernos Regionales en aumentaron 33,5%, los Gobiernos Locales en 0,7% y seguido el Gobierno Central en 2,0%.

El gasto en **bienes y servicios** del Gobierno General en el periodo enero - agosto ascendió a S/ 21 501 millones, mostrando un aumento de 22,1% respecto al mismo periodo del año anterior, debido en cierta medida a la adquisición de vacunas contra el Covid-19⁷, la implementación del servicio educativo no presencial para docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles⁸ e intervenciones y acciones pedagógicas⁹, lo que se reflejó en el aumento de la contratación de los servicios en 27,4% y por la compra de bienes en 10,0%. Mientras que el gasto acumulado de bienes y servicios en el periodo setiembre 2020 - agosto 2021 presenta un incremento de 25,8% respecto al periodo anterior.

³ El Decreto de Urgencia N°069 -2021 establece medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos dirigidas a financiar las contraprestaciones la personal asistencial de salud del régimen D.L N° 1057 por el importe de S/ 497 millones.

⁴ Los Decretos Supremos N°197-2021-EF y N°174-2021-EF autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público, por el importe total de S/ 63 millones a favor del Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de diversos Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la entrega económica por concepto de servicios complementarios en salud.

⁵ El Decreto Supremo N°217-2021-EF autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público a favor de 25 Gobiernos Regionales por el importe de S/ 199 millones para financiar el pago de encargaturas que comprende la asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por cargo para los profesores que temporalmente asuman cargos de responsabilidad.

⁶ Dispuesto en el artículo N°4 del Decreto de Urgencia N°026-2020 a favor del personal de salud que preste servicios de alerta y respuesta en las unidades de cuidados intensivos, hospitalización, vigilancia epidemiológica y las visitas domiciliarias a los pacientes que reciben atención ambulatoria.

⁷ Los Decretos Supremos N°202-2021-EF, N°201-2021-EF, N°199-2021-EF, N°177-2021-EF y N°170-2021-EF autorizan la Transferencia de Partidas a favor a favor del Ministerio de Salud, para financiar la adquisición de la vacuna contra el SARS-CoV-2 y de otros gastos relacionados por un importe total de S/ 769 millones.

⁸ El Decreto Supremo N°210-2021-EF autorizan la transferencia de Partidas a favor de 23 Gobiernos Regionales para financiar la implementación del servicio educativo remoto "Programa de Fortalecimiento de Competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles", hasta el mes de diciembre del año 2021 por un monto de S/ 22 millones.

⁹ El Decreto Supremo N°209-2021-EF autorizan la transferencia de Partidas por la suma de S/ 79 millones para financiar intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los Gobiernos Regionales.



En el mes agosto del año 2021, el gasto en bienes (en relación al mismo mes del año anterior) del Gobierno General aumentó en 19,9%, explicado por la continuidad en la adquisición de dispositivos médicos individuales y múltiples, mantenimiento preventivo para fortalecer los servicios de salud y a la adquisición de vacunas contra el Covid-19¹⁰. Según niveles de gobierno, el incremento más pronunciado fue de los Gobiernos Locales con un aumento de 46,1%, seguido de los Gobiernos Regionales en 17,3%; y en menor medida el Gobierno Central por 12,0%.

Por su parte la contratación de servicios del Gobierno General en el mes de agosto 2021 aumentó (respecto al mismo mes del año anterior) en 31,3%, destacando la contratación de servicios de mantenimiento por 91,5% vinculados principalmente a carreteras, caminos y puentes no concesionados; mientras que los servicios de limpieza, seguridad y vigilancia por 9,7%. Por niveles de gobierno, la contratación de servicios aumentó en agosto en los Gobiernos Locales en 53,7%, seguido de los Gobiernos Regionales por 41,3% y del Gobierno Central en 21,9%.

Respecto a los gastos en **intereses** del Gobierno General en el periodo enero - agosto respecto al mismo periodo del año anterior se observa un aumento de 10,6% debido a los mayores vencimientos de intereses de la deuda externa en 35,8%, ligados a los bonos del tesoro público respecto a organismos internacionales, agencias oficiales y títulos valores; así mismo también aumentó los intereses de la deuda interna en 4,6%. Cabe mencionar que el gasto acumulado de los últimos doce meses en intereses (setiembre 2020 - agosto 2021) presenta un incremento de 8,1% respecto al periodo acumulado anterior.

En el mes de agosto del presente año, el gasto en intereses (en relación al mismo mes del año anterior) aumentó en 3,4% debido a mayores vencimientos de la deuda externa en 11,3% y de la reducción de intereses de la deuda interna en 3,2%.

Por su lado, los **subsidios** del Gobierno General que corresponden a las transferencias corrientes sin contrapartida que las unidades del gobierno hacen a las empresas públicas y privadas, en el periodo enero - agosto ascendieron a S/ 153 millones, representando un incremento significativo respecto al mismo periodo del año anterior. Del mismo modo, el gasto acumulado en el periodo setiembre 2020 - agosto 2021 presenta un incremento muy significativo respecto al periodo anterior, esto debido al efecto de la baja base de comparación estadística y del establecimiento de ciertas disposiciones gubernamentales como el otorgamiento del bono de electricidad¹¹, canalizados a través de empresas eléctricas, apoyo para el sector turístico¹² para la ejecución de las actividades de reactivación económica y las medidas para garantizar la continuidad del servicio de transporte brindado a través del sistema de corredores segregados de buses de alta capacidad (Cosac y corredores complementarios¹³.

Para el mes de agosto del presente año, los gastos en subsidios del Gobierno General ascendieron a S/ 20 millones, destacando los subsidios dirigidos a los concesionarios del servicio de transporte de los corredores complementarios y concesionarios del Cosac (Corredores Segregados de Alta Capacidad) de Lima y Callao y a la promoción empresarial y mejorar la productividad de pymes.

En lo correspondiente a los gastos por **prestaciones sociales** en el periodo enero - agosto del año 2021 alcanzó un importe de S/ 12 021 millones, cuyo componente como las prestaciones de la asistencia social

¹⁰ El Decreto Supremo N°211-2021-EF autoriza la Transferencia de Partidas a favor a favor del Ministerio de Salud, para financiar la adquisición de la vacuna contra el SARS-CoV-2 y de otros gastos relacionados por un importe total de S/ 136 millones.

¹¹ En el marco de la promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica, se ha otorgado el subsidio Bono de electricidad a favor de usuarios residenciales focalizados del servicio público de electricidad a nivel nacional (Decreto de Urgencia N° 074-2020).

¹² El Decreto de Urgencia N° 116-2020, autoriza de manera excepcional al Mincetur para el año fiscal 2020 usar ciertos saldos de los recursos transferidos para financiar las acciones del Programa Turismo Emprende (DL. N° 1329, fondo cuyo objetivo es estimular las actividades turísticas dirigido a personas naturales y jurídicas, micro y pequeñas empresas).

¹³ El Decreto de Urgencia N° 112-2020 establece medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, para garantizar la continuidad del servicio de transporte brindado a través del Sistema de Corredores Segregados de Buses de Alta Capacidad (COSAC I) y Corredores Complementarios.



aumentó en 46,1%, y en menor cuantía las prestaciones de la seguridad social (Essalud y ONP) registró un aumento de 7,8% respecto al mismo periodo del año anterior. En agosto del presente año los gastos por prestaciones sociales (respecto al mismo mes del año anterior) se incrementaron en 8,0%, debido en gran medida a los mayores gastos de la seguridad social en 9,1%

De otro lado, el monto de los **otros gastos** del Gobierno General en el periodo enero - agosto del año 2021 fue de S/ 10 014 millones, representando una reducción de (20,9%) respecto al mismo periodo del año anterior, esto debido principalmente a la disminución de las subvenciones a personas naturales en 40,0%.

Las subvenciones a personas naturales en el periodo enero - agosto del presente año fueron de S/ 5 319 millones, representando una disminución de (40,0%) en relación al mismo periodo del año anterior. Las subvenciones a personas naturales se han destinado principalmente a los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema en el marco del estado de emergencia mediante subsidios monetarios¹⁴, al programa de asistencia solidaria Pensión 65; y en menor medida a los estudiantes a través de becas y créditos educativos y a los investigadores científicos.

El gasto acumulado en las subvenciones a personas naturales para el periodo setiembre 2020 - agosto 2021 presenta un incremento de 29,1% respecto al periodo anterior (setiembre 2019 - agosto 2020). Esto a consecuencia de transferencias a favor de los hogares en el año 2020 como los establecidos por el Decreto de Urgencia N° 027-2020 el 16 de marzo para el “Bono Yo me quedo en Casa” dirigido a los hogares en condición de pobreza y mayor vulnerabilidad sanitaria. Posteriormente el Decreto de Urgencia N° 044-2020 destinó S/ 921 millones como complemento del subsidio anterior.

Por su parte, el 27 de marzo el Decreto de Urgencia N° 033-2020 destinó S/ 301 millones para que se otorgue el Bono Independiente, un subsidio de S/ 380 a favor de hogares vulnerables con trabajadores independientes. Luego mediante el Decreto de Urgencia N° 036-2020, con fecha de 10 de abril, se transfirió S/ 295 millones para complementar el subsidio mencionado anteriormente.

Luego el 19 de abril, el Decreto de Urgencia N° 042-2020 asignó S/ 835 millones para que a través del “Bono Rural” otorgue un subsidio de S/ 760 en favor de los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema en el ámbito rural.

Así mismo, el Decreto de Urgencia N° 052-2020, con fecha de 5 de mayo, destinó S/ 1 227 millones para entregar un bono familiar universal para hogares que no hayan recibido alguno subsidio mencionado anteriormente y el 20 de agosto a través del Decreto de Urgencia N° 098-2020 se asignó S/ 6 644 millones para la entrega vez del “Bono Universal” para hogares vulnerables.

Entre octubre y diciembre del 2020 se entregó el segundo bono familiar universal de S/ 760, a través del Decreto de Urgencia N° 0122-2020 y que beneficia e incluye a los hogares afectados por las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria a nivel nacional.

En el mes de agosto del año 2021 las subvenciones a personas naturales ascendieron a S/ 427 millones, representando una reducción de (83,3%) respecto al mismo mes del año anterior.

Por su parte, las transferencias a instituciones sin fines de lucro del Gobierno General ascendieron en el periodo enero - agosto del presente año a S/ 3 955 millones, representando un incremento de 39,2% respecto al mismo periodo del año anterior. Mientras que el gasto acumulado en las transferencias a instituciones sin fines de lucro del Gobierno General para el periodo setiembre 2020 - agosto 2021 presenta un incremento de 38,7% respecto al periodo anterior. En el mes de agosto del presente año las transferencias a instituciones sin

¹⁴ El Decreto de Urgencia N° 080-2021 aprueba medidas adicionales extraordinarias en materia económica y financiera, para reducir el impacto negativo en la economía de los ciudadanos afectados por las medidas implementadas a nivel nacional para hacer frente del Covid -19 con el otorgamiento de subsidio monetario individual de S/ 350.



finés de lucro ascendieron a S/ 174 millones, implicando una reducción de (61,9%) respecto al mismo mes del año anterior.

Los **pagos por sentencias judiciales**¹⁵ en los primeros ocho meses del presente año ascendieron a S/ 169 millones, implicando una reducción de (3,7%) en relación al mismo periodo del año anterior. Sin embargo, en el mes de agosto del presente año los pagos por sentencias judiciales presentaron un aumento de 10,7% respecto al mismo mes del año anterior.

4. Adquisición de Activos no Financieros del Gobierno General

Para el mes de agosto del año 2021, la adquisición de activos no financieros del Gobierno General ascendió a S/ 3 190 millones siendo superior en 53,2% respecto al mismo mes del año anterior, esto debido a la dinamización de inversiones ante la emergencia sanitaria producida por el Covid-19. Así mismo para el periodo enero - agosto del presente año (respecto al mismo periodo del año anterior) se registró un incremento de 109,8% para el Gobierno General y según niveles de gobierno, les corresponde a los Gobiernos Locales un incremento 133,4%, seguido del Gobierno Central en 105,8% y los Gobiernos Regionales en 78,8% en la adquisición de activos no financieros.

Cuadro N° 05
Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
(En millones de soles)

	Agosto			Enero - Agosto			Acum. últimos 12 meses		
	2020	2021	Var. %	2020	2021	Var. %	Set19-Ago.20	Set20-Ago.21	Var. %
Construcción de edificios y estructuras	1 272	2 226	75,1	7 057	15 407	118,3	17 717	28 035	58,2
Infraestructura vial	526	964	83,2	3 125	6 065	94,1	7 642	11 348	48,5
Agua y saneamiento	181	306	69,1	999	2 129	113,0	2 601	3 958	52,2
Infraestructura agrícola	96	133	38,2	388	1 334	243,4	1 030	2 290	122,3
Instalaciones educativas	170	327	92,8	907	2 457	171,0	2 304	4 062	76,3
Instalaciones médicas	89	164	83,5	393	1 008	156,5	903	1 717	90,0
Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos	15	32	109,3	103	234	126,7	254	473	86,2
Otras estructuras	194	301	54,8	1 143	2 182	90,9	2 982	4 187	40,4
Adquisición de vehículos, maquinarias y otros	326	286	(12,5)	1 086	2 371	118,3	3 651	5 220	43,0
Vehículos	70	56	(20,2)	191	307	60,6	873	558	(36,0)
Equipos informáticos y de comunicaciones	35	50	44,3	144	290	101,6	710	805	13,4
Mobiliario, equipos y aparatos médicos	130	54	(58,3)	358	555	55,0	718	1 171	63,1
Para instalaciones educativas	8	22	187,5	41	396	871,0	246	893	263,5
Maquinaria y equipo diversos	85	104	22,3	352	823	133,6	1 104	1 792	62,4
Inversiones intangibles	83	106	27,6	488	652	33,5	1 029	1 220	18,5
Formación y capacitación	11	15	34,0	50	100	99,8	117	174	49,0
Otras inversiones intangibles	72	91	26,6	438	552	25,9	913	1 046	14,6
Elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos	113	110	(3,1)	560	792	41,5	1 233	1 622	31,5
Elaboración de estudios de preinversión	42	38	(8,1)	241	292	21,3	506	639	26,4
Elaboración de expedientes técnicos	72	71	(0,2)	319	500	56,8	728	983	35,1
Otros activos no financieros	288	462	60,6	1 597	3 417	113,9	3 728	6 030	61,8
Total adquisición de activos no financieros del Gobierno General	2 082	3 190	53,2	10 789	22 639	109,8	27 358	42 127	54,0
Gobierno Central	825	1 239	50,2	4 845	9 972	105,8	12 328	18 030	46,3
Gobiernos Regionales	531	607	14,3	2 211	3 955	78,8	5 362	7 768	44,9
Gobiernos Locales	726	1 344	85,0	3 732	8 711	133,4	9 669	16 330	68,9

Según niveles de gobierno y para el periodo acumulado de los últimos doce meses (setiembre 2020 - agosto 2021) respecto al periodo acumulado anterior (setiembre 2019 - agosto 2020), se registran incremento en la adquisición de activos no financieros de los Gobiernos Locales en 68,9%, seguido del Gobierno Central en 46,3% y en menor cuantía de los Gobiernos Regionales en 44,9%.

La adquisición de activos no financieros se ha visto afectada por la propagación del Covid-19 en el país, razón por la cual el Gobierno declaró el estado de emergencia y la aplicación de medidas sanitarias de

¹⁵ El pago de sentencias judiciales incluye también los laudos arbitrales a servidores activos y pensionistas gubernamentales, así como personas naturales y jurídicas del sector privado.



PERÚ

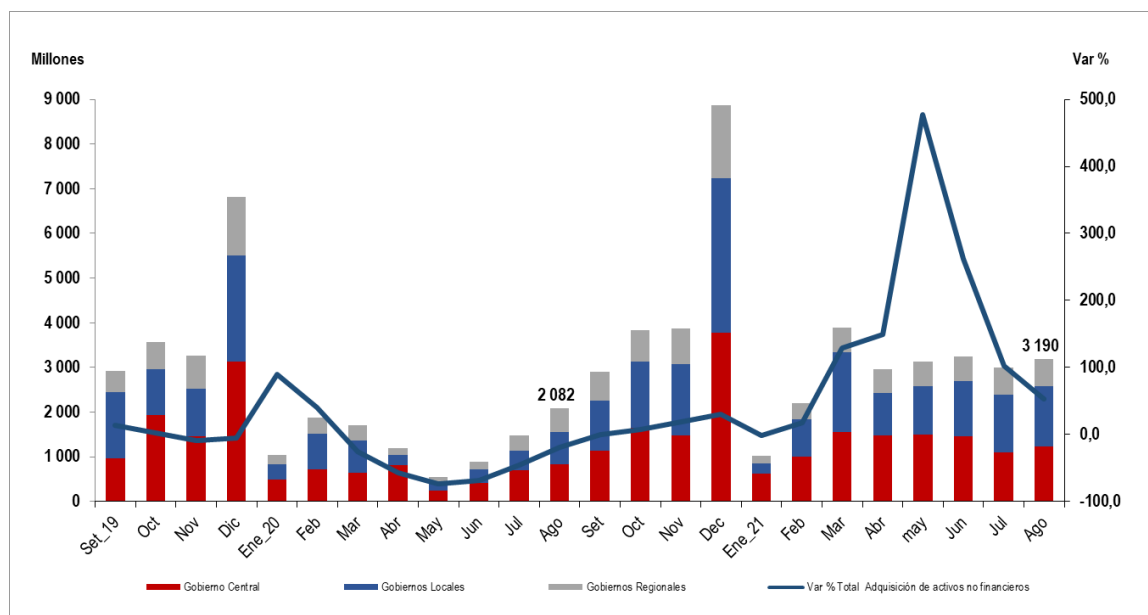
Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

distanciamiento social en marzo del año 2020. Esto produjo una paralización y aplazamiento de los proyectos y obras hasta finales del mes de mayo. Sin embargo, a partir de junio del 2020 se dispuso la reactivación de las inversiones pública¹⁶ que reanuda las actividades de sectores económicos en el contexto de la emergencia sanitaria.

Así, a mediados del año 2020 se emitió el Decreto de Urgencia N° 070-2020, que incluye la reactivación económica y atención a la población a través de la inversión pública, implicando intervenciones en materia educativa, vías urbanas, rural y actividades agropecuarias. Esto aunado a las medidas del programa Arranca Perú para el avance de obras priorizadas de la reconstrucción y la ampliación de las medidas extraordinarias del alcance del Decreto de Urgencia N° 018-2019 para la promoción de los proyectos del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad¹⁷. En setiembre se aprobó el Decreto de Urgencia N° 114-2020, ampliando el programa Arranca Perú para reducir brechas de infraestructura en el país¹⁸.

En el periodo enero - agosto del año 2021, el importe de la adquisición de activos no financieros del Gobierno General fue de S/ 22 639 millones, representando un aumento de 109,8% en relación al mismo periodo del año anterior, debido al aumento de la construcción de edificios y estructuras en 118,3%, cuyos componentes como los proyectos relacionados a infraestructura vial y equipamiento urbano, saneamiento urbano y saneamiento rural¹⁹, infraestructura agrícola e instalaciones médicas son los que más destacaron.

Gráfico N° 06
Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
(En millones de soles)



En lo correspondiente al **Gobierno Central** durante el periodo enero - agosto del año 2021, la adquisición de activos no financieros registró una ejecución de S/ 9 972 millones, cifra mayor en 105,8% respecto a similar

¹⁶ Mediante el Decreto Supremo N° 101-2020-PCM, se aprueba la fase 2 de la reanudación de la actividades económicas en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional.

¹⁷ Establecido en el Decreto Legislativo N° 1500-2020, establece medidas especiales para reactivar, mejorar y optimizar la ejecución de proyectos de inversión pública, privada y pública-privada ante el impacto del Covid-19.

¹⁸ La ampliación implica por ejemplo un presupuesto adicional para los años fiscales 2020 y 2021 por más de S/ 2 000 millones destinadas a asuntos de vivienda y saneamiento.

¹⁹ El Decreto Supremo N° 172-2021-EF autoriza la Transferencia de Partidas por la suma de S/ 106 millones a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y diversos Gobiernos Locales para financiar 72 inversiones en infraestructura vial y equipamiento urbano, saneamiento urbano y saneamiento rural y una (01) actividad, bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

período del año anterior, debido a la puesta en marcha de programas para la reactivación económica referidos a la infraestructura y ejecución de proyectos. En agosto del presente año la adquisición de activos no financieros fue superior en S/ 414 millones respecto al mismo mes del año anterior. Siendo el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Educación los que mayor aportaron al aumento de la adquisición de activos no financieros.

Al mes de agosto del presente año destaca la adquisición de activos no financieros del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en proyectos de infraestructura vial fue de S/ 2 396 millones y con un avance financiero de 45,0% respecto a su Presupuesto Institucional Modificado (PIM), la Presidencia de Consejos de Ministros en proyectos de instalaciones médicas por S/ 316 millones y con un avance financiero de 38,8%, el Ministerio de Educación en proyectos para instalaciones educativas por S/ 314 millones y con un avance financiero de 64,4% y finalmente el Ministerio de Salud en proyectos mobiliarios, equipos y aparatos médicos por S/ 180 millones y con un avance financiero de 55,4% respecto a su PIM.

Cuadro N° 06
Adquisición de activos no financieros según entidades del Gobierno Central
(En millones de soles)

	Agosto			Enero - Agosto			Acum. últimos 12 meses		
	2020	2021	Var. %	2020	2021	Var. %	Set.19-Ago.20	Set.20-Ago.21	Var. %
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	369	618	67,6	2 325	4 006	72,3	5 565	6 845	23,0
Presidencia del Consejo de Ministros	6	95	1 591,8	100	1 364	1 268,4	107	1 607	1405,4
Ministerio de Educación	22	50	132,3	227	752	231,9	636	1 482	133,0
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	52	88	66,7	347	488	40,5	784	930	18,6
Ministerio de salud	58	49	(15,0)	180	334	85,3	383	643	67,9
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	62	46	(26,0)	272	336	23,4	540	760	40,7
Ministerio de defensa	56	13	(76,3)	182	241	32,0	542	671	23,8
Seguro Social de Salud	59	42	(28,7)	167	309	84,7	275	531	93,3
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	4	22	492,9	41	133	224,7	175	225	28,2
Otros	140	217	55,4	1 004	2 010	100,2	3 321	4 337	30,6
Total Gobierno Central	825	1 239	50,2	4 845	9 972	105,8	12 328	18 030	46,3

Entre los proyectos destacados del Ministerio de Transportes y Comunicaciones registrados al mes de agosto del presente año, destacan las concesiones viales y ferroviarias en S/ 710 millones y con un avance financiero de 58,8% y la construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Gambetta del Metro de Lima y Callao en S/ 294 millones y con un avance financiero del 73,2% respecto a su PIM. En la Presidencia del Consejo de Ministros destacan los proyectos de instalaciones médicas en el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital de apoyo de Pomabamba en la provincia de Pomabamba, departamento de Ancash por S/ 57 millones y con un avance financiero de 92,0% y el mejoramiento del hospital de apoyo de Yungay en la provincia de Yungay, departamento de Ancash por S/ 45 millones y con un avance financiero de 93,4% respecto a su PIM.

Para el Ministerio de Educación, entre los proyectos para instalaciones educativa que destacan son la adquisición de equipo para la continuidad del servicio educativo en el marco del Covid-19, en II.EE. Primaria, II.EE. Secundaria a nivel nacional por un importe de S/ 292 millones y con un avance financiero de 94,2%. En el Ministerio de Salud resalta la adquisición de equipos y aparatos de camas tipo UCI, ventilador mecánico, monitor y aspirador de secreciones por S/ 122 millones y con un avance financiero de 89,7% respecto a su PIM.

En lo correspondiente a la adquisición de activos no financieros de los **Gobiernos Regionales**, en el periodo enero - agosto del año 2021 se ejecutaron proyectos de inversión por el valor de S/ 3 955 millones, siendo mayor en 78,8% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a proyectos como las inversiones del



Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones²⁰ y actividades de potabilización, desinfección y el monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria²¹.

Para el mes de agosto del año 2021, la adquisición de activos no financieros de los Gobiernos Regionales presenta un aumento de 14,3% respecto al mismo mes del año anterior. En agosto los incrementos más significativos en la adquisición de activos no financieros de los Gobiernos Regionales fueron de Loreto en 185,0%, Lambayeque con 156,0% y Arequipa en 149,7% en relación al mismo mes del año anterior.

En los primeros ocho meses del presente año, los proyectos que destacan de adquisición de Activos no financieros de los Gobiernos Regionales son los destinados a la construcción de edificios y estructuras con un importe de S/ 2 812 millones y la adquisición de vehículos, maquinaria y otros, el cual ascendió a S/ 386 millones.

En lo correspondiente a la adquisición de activos no financieros de los **Gobiernos Locales**, en el periodo de enero - agosto del presente año se registró inversiones por el importe de S/ 8 711 millones representando un aumento de 133,4% respecto al mismo periodo del año anterior (S/ 3 732 millones). Así mismo, la adquisición de activos no financieros para el mes de agosto fue superior en S/ 1344 millones, es decir 85,0% superior en relación a similar mes del año anterior.

Cuadro N° 07
Adquisición de activos no financieros según Gobiernos Regionales
(En millones de soles)

	Agosto			Enero - Agosto			Acum. últimos 12 meses		
	2020	2021	Var. %	2020	2021	Var. %	Set.19-Ago.20	Set.20-Ago.21	Var. %
Loreto	16	47	185,0	130	354	172,9	293	605	106,2
Cusco	38	51	35,2	168	340	102,2	368	548	49,0
Arequipa	27	69	149,7	146	335	129,5	368	604	64,0
Piura	54	41	(23,9)	244	309	26,6	452	704	55,7
Ayacucho	34	37	8,2	101	207	105,8	271	407	50,1
Ucayali	18	27	54,6	79	171	116,7	272	341	25,4
Lambayeque	16	40	156,0	88	167	89,6	304	371	22,0
Huanuco	22	19	(13,3)	144	166	15,3	271	282	4,1
San Martín	27	22	(17,9)	68	157	132,7	124	347	179,3
Cajamarca	24	28	16,3	105	155	48,1	266	315	18,3
Junín	28	20	(28,6)	109	150	38,3	204	280	37,2
Ancash	15	23	52,5	76	140	84,6	155	246	58,9
Tacna	33	14	(58,6)	92	130	40,5	197	246	25,2
Apurímac	29	20	(29,7)	104	127	21,4	260	246	(5,5)
La Libertad	10	17	66,3	60	124	107,3	139	210	51,5
Amazonas	37	13	(64,3)	96	122	27,0	214	315	47,2
Lima	11	14	30,6	59	110	85,0	186	347	86,6
Puno	13	14	7,5	58	109	87,4	134	204	52,2
Moquegua	14	15	10,8	69	108	56,7	191	215	12,5
Ica	11	12	9,4	33	94	187,9	121	160	32,0
Resto de Gobiernos Regionales	54	64	17,7	183	381	107,4	570	773	35,6
Total Gobiernos Regionales	531	607	14,3	2 211	3 955	78,8	5 362	7 768	44,9

²⁰ El Decreto Supremo N°151-2021-EF autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, por el monto de S/ 60 millones a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar inversiones bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

²¹ El Decreto Supremo N°148-2021-EF autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, por el monto de S/ 19 millones a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar actividades de potabilización y desinfección, monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas dirigidos a hogares rurales.



En los últimos doce meses (setiembre 2020 – agosto 2021), los Gobiernos Locales registraron adquisición de activos no financieros por un importe ascendente a S/ 16 330 millones que representa un incremento de 68,9% respecto al periodo anterior (setiembre 2019 – agosto 2020), influenciado debido a una mayor construcción de edificios y estructuras, proyectos de inversiones vinculados Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones²², Inversiones de Optimización, de ampliación marginal, de Reposición y de Rehabilitación (IOARR)²³ y a las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios²⁴.

Cuadro N° 08
Adquisición de activos no financieros según Gobiernos Locales
(En millones de soles)

	Agosto			Enero - Agosto			Acum. últimos 12 meses		
	2020	2021	Var. %	2020	2021	Var. %	Set.19-Ago.20	Set.20-Ago.21	Var. %
Construcción de edificios y estructuras	557	1 115	100,1	2 805	7 259	158,8	7 577	13 552	78,9
Infraestructura vial	201	450	124,0	1 011	2 572	154,4	2 786	5 034	80,7
Agua y saneamiento	120	211	75,9	605	1 567	159,2	1 761	2 894	64,4
Infraestructura agrícola	29	60	108,3	143	404	181,7	373	784	110,2
Instalaciones educativas	80	170	112,9	371	1 115	201,0	894	1 906	113,2
Instalaciones médicas	6	25	313,0	41	144	253,8	90	208	129,8
Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos	14	26	81,8	72	177	147,2	181	368	103,2
Otras estructuras	108	175	61,3	563	1 280	127,3	1 491	2 358	58,2
Adquisición de vehículos, maquinarias y otros	52	47	(10,0)	212	305	44,1	518	648	25,1
Vehículos	20	17	(12,5)	71	93	31,6	164	189	14,8
Equipos informáticos y de comunicación	4	7	63,7	23	49	113,6	70	97	38,3
Mobiliarios, equipos y aparatos médicos	1	3	193,5	4	15	324,7	5	27	435,2
Para instalaciones educativas	1	1	3,1	2	4	106,0	5	8	61,6
Maquinaria y equipo diverso	26	19	(27,8)	112	144	27,8	274	328	19,9
Otros activos no financieros	117	181	55,1	716	1 147	60,3	1 574	2 129	35,3
Total Gobiernos Locales	726	1 344	85,0	3 732	8 711	133,4	9 669	16 330	68,9

4. Préstamo (+) / Endeudamiento (-) Neto del Gobierno General

El préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) se obtiene restando al resultado operativo la adquisición neta de activos no financieros, es un indicador analítico que básicamente señala el grado en que un gobierno está colocando recursos financieros a disposición de los otros sectores de la economía o está utilizando recursos financieros generados por otros sectores.

Las necesidades de financiamiento del gobierno general, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de agosto 2021 fue de S/ 622 millones como consecuencia de un resultado operativo positivo en S/ 3 807 millones y la adquisición neta de activos no financieros netos por S/ 3 185 millones.

²² Los Decretos Supremos N°151-2021-EF y N°143-2021-EF autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, a favor de diversos Gobiernos Locales para financiar inversiones bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones por el monto de S/ 136 millones y S/38 millones respectivamente.

²³ El Decreto Supremo N°130-2021-EF autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, por el monto de S/ 90 millones a favor de 79 Gobiernos Locales para financiar Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación (IOARR), a 38 actividades de emergencia y 20 actividades de mitigación y capacidad de respuesta.

²⁴ Los Decretos Supremos N°183-2021-EF, N°200-2021-EF y N°175-2021-EF autoriza Transferencia de Partidas a diversos Gobiernos Locales por un importe total de S/ 333 millones.

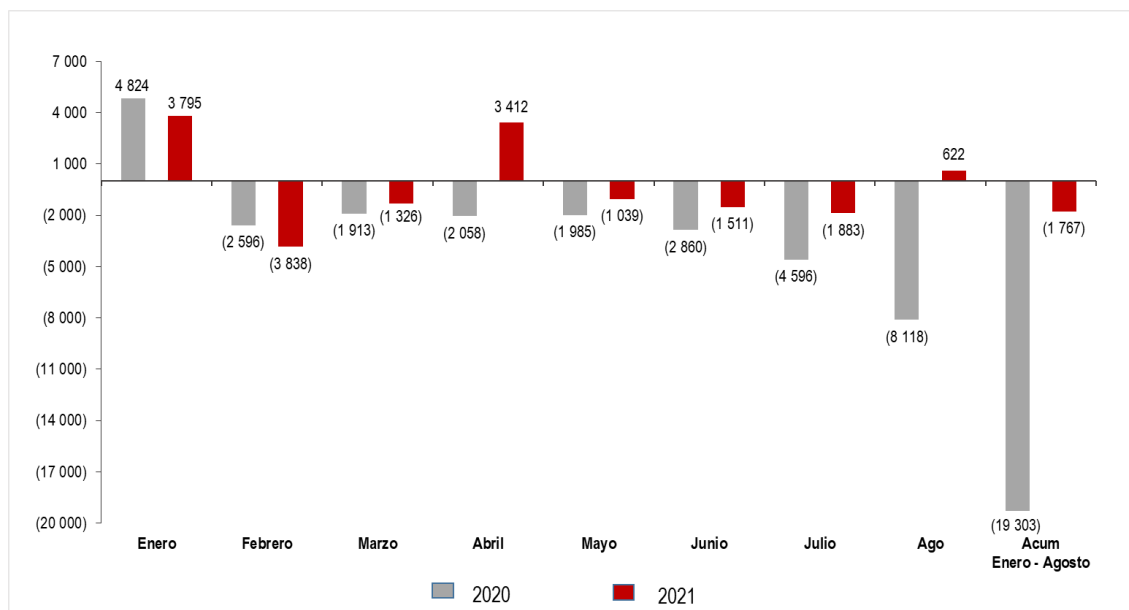


Cuadro N° 09
Préstamo neto (+) /Endeudamiento neto (-) del Gobierno General
(En millones de soles)

	Agosto			Enero - Agosto			Acum. últimos 12 meses		
	2020	2021	Var. %	2020	2021	Var. %	Set.19-Ago.20	Set.20-Ago.21	Var. %
1.Ingresos	10 275	18 717	82,2	84 809	120 592	42,2	136 044	167 622	23,2
2.Gastos	16 314	14 911	(8,6)	93 374	99 749	6,8	141 880	165 745	16,8
3.Resultado Operativo (1-2)	(6 040)	3 807		(8 565)	20 843		(5 836)	1 877	
4.Adquisición neta de Activos no Financieros1/	2 079	3 185	53,2	10 738	22 610	110,6	27 276	42 063	54,2
Préstamo neto(+)/ endeudamiento neto(-): (3-4)	(8 118)	622		(19 303)	(1 767)		(33 111)	(40 185)	

1/ Neto de venta de activos no financieros.

Gráfico N° 07
Préstamo neto (+) /Endeudamiento neto (-) del Gobierno General
(En millones de soles)



En cifras acumuladas para el período setiembre 2020 - agosto 2021, las necesidades de financiamiento del gobierno general sumaron (S/ 40 185) millones, este déficit es mayor en S/ 7 074 millones al registrado en similar período anterior, explicado por, mayores gastos en S/ 23 865 millones y una mayor adquisición neta de activos no financieros en S/ 14 787 millones los que fueron atenuados por los mayores ingresos en S/ 31 578 millones. Así mismo, en lo que va del año 2021 (enero-agosto) las necesidades de financiamiento sumaron (S/ 1 767) millones, importe menor al registrado en mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por la mayor ejecución de.